



## **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2018, de la Gerencia del Área de Salud de Mérida, por la que se hace pública la formalización del Acuerdo marco con un único adjudicatario para el suministro de "Antisépticos y desinfectantes con destino al Área de Salud de Mérida, lotes 1, 3, 6 y 11". Expte.: CS/02/1118013509/18/AM. (2018062447)*

### 1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

Organismo: Servicio Extremeño de Salud. Gerencia del Área de Salud de Mérida.

### 2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción: Acuerdo marco de suministro de antisépticos y desinfectantes. Lote 1: Desinfectante spray para superficies críticas y semicríticas, compuesto de base alcohólica. Lote 3: Desinfectante de alto nivel para instrumental y endoscopios, Lote 6 Solución antiséptica con clorhexidina al 4 %, Lote 11 Esponja jabonosa dermoprotectora individual.

c) N.º Expediente: CS/02/1118013509/18/AM.

d) CPV: 33631600-8 Antisépticos y Desinfectantes.

e) Medio de publicación y fecha del anuncio de licitación: Perfil de contratante (09/04/2018), DOUE (11/04/2018), BOE (21/04/2018), DOE (24/04/2018).

### 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

### 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total:

Lote 1: 23.173,92 €.

Lote 3: 38.816,80 €.

Lote 6: 14.066,78 €.

Lote 11: 13.962 €.

**5. ADJUDICACIÓN:**

## a) Fecha:

Lote 1 y 11: 06 de agosto de 2018.

Lote 3: 08 de agosto de 2018.

Lote 6: 08 de agosto de 2018.

## b) Contratista:

Lote 1 y 11: Textil Planas Oliveras, SA. (A08564502).

Lote 3: Laboratorios Hartman, SA (A08032401).

Lote 6: Barna Import Medical, SA (A58001686).

## c) Importe de adjudicación:

Lote 1: 16.267,48 € c/IVA.

Lote 3: 44.274,38 € c/IVA.

Lote 6: 15.011,48 € c/IVA.

Lote 11: 16.705,26 € c/IVA.

**6. FORMALIZACIÓN:**

## Fecha de formalización:

Lote 1 y 11: 31 de agosto 2018.

Lote 3: 31 de agosto 2018.

Lote 6: 31 de agosto de 2018.

Mérida, 3 de septiembre de 2018. El Gerente del Área de Salud de Mérida, JUAN CARLOS ESCUDERO MAYORAL.

• • •